



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00333286- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. SANTIAGO RAÚL ALBERTO ROCCHIETTI, DNI: 23.821.524, solicita se le expida un duplicado de su diploma de ABOGADO y de PROCURADOR, con motivo de la adición de nombre, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2025-66-E-UNC-DGOM#SG, y en el orden 4 – NRO. IFTOM-2025-65-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ABOGADO y de PROCURADOR a nombre del Sr. SANTIAGO RAÚL ALBERTO ROCCHIETTI, DNI: 23.821.524, y por los motivos expuestos precedentemente, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación del interesado a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp

